

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2510/21

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS**A N U N C I O**

Sometido a exposición pública el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cebberos, correspondiente al ejercicio 2022, que fue aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada en fecha de 12 de noviembre de 2021, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 221 de fecha 17 de noviembre, no habiéndose presentado alegaciones, reclamaciones o sugerencias, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 49 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el acuerdo adoptado se entiende aprobado definitivamente por lo que procede su publicación íntegra, a los efectos de lo dispuesto por los artículos 65.2 y 70 de la citada ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presupuesto definitivamente aprobado entrará en vigor una vez publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

No obstante, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 171.1 de la mencionada norma, contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde su entrada en vigor.

En cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 169, a continuación, se resume por capítulos el Presupuesto General:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	1.257.644,00
CAPÍTULO II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS	1.679.194,00
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS	1.700,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.000,00
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	318.000,00
TOTAL GASTOS		3.380.538,00

RESUMEN PRESUPUESTOS DE INGRESOS

CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.336.103,00
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	50.000,00
CAPÍTULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	934.990,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	816.635,00
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	42.810,00
CAPÍTULO VI	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	200.000,00
TOTAL INGRESOS		3.380.538,00

Cebreros, 3 de diciembre de 2021.

El Alcalde, *Pedro José Muñoz González*.